

GUÍA METODOLÓGICA PARA EL TRABAJO DE FIN DE GRADO DEL GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES

PRESENTACIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 12 que estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG), de entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Asimismo, en el punto 8 del anexo I del citado Real Decreto se habla de un procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre los que se alude a los TFG. Este procedimiento se ve matizado en el Real Decreto 861/2010, de 3 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, que habla del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria de verificación del título (competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título).

De conformidad con lo establecido en las Directrices sobre el desarrollo de la asignatura TFG aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013, y en las Directrices de la Facultad de Filosofía y Letras sobre la asignatura TFG para el curso 2014-2015, aprobadas en Junta de Centro de 8 de julio de 2014, se establecen los siguientes criterios y procedimientos para dicha asignatura:

TIPOLOGÍA DE LOS TFG

1. El TFG debe ser un trabajo personal que refleje las competencias previamente adquiridas por el estudiante en los distintos módulos y materias de los estudios de Grado, competencias citadas en el punto 3.2 del anexo I del RD 861/2010 para el título de graduado, así como las competencias específicas referentes a la asignatura TFG establecidas en la Memoria de Verificación de los Títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

2. El TFG deberá ajustarse a alguno de los siguientes tipos:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas, en el caso de que éstas constituyan una asignatura del plan de estudios.

- Elaboración de un plan de empresa.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.
- Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título.

NORMAS DE ENTREGA, FORMATO Y PRESENTACIÓN DEL TFG DEL GEF

El TFG es una asignatura de 6 créditos del GEF. Ha de basarse en los conocimientos y competencias adquiridos y demostrar que el/la estudiante se encuentra capacitada/o para investigar de manera original e independiente. Debe presentarse como trabajo de investigación sobre un tema elegido por el/la estudiante y acordado con el/la tutor/a correspondiente. El TFG estará determinado por cada tutor de acuerdo con lo establecido en la normativa del centro y se ajustará a los criterios formales y de presentación que se relacionan a continuación:

EXTENSIÓN

Entre 6000-10000 palabras (sin anexos).

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

- Cubierta y presentación (de acuerdo con el modelo normalizado disponible en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras)
- Índice
- Introducción y justificación de la temática desarrollada
- Objetivos
- Metodología desarrollada (proceso de trabajo)
- Cuerpo del TFG
- Conclusiones (resultados obtenidos)
- Fuentes y bibliografía
- Anexos (si procede)

TEMA

El tema elegido se ajustará a los ámbitos de conocimiento o líneas de trabajo propuestos por los tutores: Lengua Francesa, Lingüística Francesa, Literatura Francesa, Historia y Cultura Francesas.

LENGUA

El trabajo será redactado en francés.

SUPERVISIÓN-TUTORIZACIÓN

El tutor del TFG establecerá el procedimiento oportuno de orientación, supervisión, corrección y visto bueno para la presentación y defensa del TFG, así como los plazos para cada fase (véase al respecto los acuerdos de la CGICT del 11.02.2015).

NÚMERO DE EJEMPLARES Y FORMATO

Un ejemplar impreso en papel A4 y un ejemplar en formato electrónico (PDF).

LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA

El trabajo individual se entregará en la Secretaría administrativa del Departamento correspondiente del tutor. Los plazos serán los siguientes:

Convocatoria ordinaria

Defensa

Entrega TFG

Del 21 de mayo al 6 de junio de 2018 16 de mayo de 2018

Convocatoria extraordinaria

Defensa

Entrega TFG

Del 25 de junio al 6 de julio de 2018 22 de junio de 2018

Deberá acordarse con suficiente antelación con el tutor del TFG las entregas para que los plazos establecidos puedan cumplirse.

FORMATO

1. Aspectos generales

- El tipo de letra será Times New Roman 12 pt.
- Espacio interlineal de 1,5.
- Todos los márgenes estarán ajustados y serán de 2,5 cm.
- La numeración de las páginas se hará en el lado inferior derecho.
- Se utilizarán tres niveles de títulos:
 - El título principal, con tipo de letra mayúscula Times New Roman 14 pt., escrito en negrita y centrado.
 - Los títulos secundarios, con tipo de letra mayúscula Times New Roman 12 pt., escritos en negrita, en el margen izquierdo y numerados.
 - Los títulos terciarios, con tipo de letra Times New Roman 12 pt., escritos en cursiva pero con el texto a continuación en la misma línea.
- La primera línea de cada nuevo párrafo llevará un sangrado de 1 cm, sin separación entre párrafos.

2. Referencias

1. Notas. En el caso de que se planteen notas aclaratorias al texto, en ningún caso bibliográficas, éstas figurarán a pie de página, con numeración continua y tipo de letra Times New Roman 10 pt.

2. Citas dentro del texto. Las citas textuales breves irán en el cuerpo del texto entre comillas francesas. Cuando la cita exceda los tres renglones, se colocarán dos puntos y la cita aparecerá sin comillas en un párrafo separado con un espacio por arriba y otro por abajo, en letra Times New Roman 11 pt. y con sangría a la izquierda de 1cm. El corte o texto añadido en el interior de una cita se pondrá entre corchetes: [...]. En ambos casos, se colocará al final de la cita su correspondiente referencia bibliográfica entre paréntesis según el siguiente procedimiento: (autor, año: página): (Barthes, 1970: 12-13). En caso de que el autor citado haya publicado más de una obra en el mismo año, se reseñará añadiendo una letra minúscula: (Barthes, 1970a: 12) y (Barthes, 1970b: 132). Si el autor se repite, se utilizará las veces siguientes *ib.* en lugar del nombre y de la fecha: (*ib.*: 245).

Ejemplos:

(1)

Le professeur de français devient un « éducateur néo-humaniste » (Fernández Fraile, 2005 : 117). Et l'image sociale de notre matière, encore aujourd'hui, est redevable de cette histoire : « l'union d'une langue à une culture, de façon indissociable [...]. Apprendre le français, encore aujourd'hui, c'est s'intégrer à la culture française, ce n'est pas seulement apprendre un outil » (*ib.*, 118).

(2)

Une fois acquises ses lettres de noblesse, le français se démocratise :

La lengua francesa, hoy tan universal en las Cortes, es parte de la buena educación de la juventud, del estudio de los literatos, y de la curiosidad de las demás gentes; siendo muy útil para qualquiera carrera que se emprenda, y adorno y gala en los que no se dedicaren a ninguna (Chantreau, 1781: Prólogo).

3. Referencias bibliográficas finales

El espacio interlineal será sencillo con tipo de letra Times New Roman 12 pt. La lista de referencias bibliográficas llevará por título **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**, en negrita y con letra mayúscula Times New Roman 12 pt. Incluirá una relación alfabética exacta de las referencias que aparecen en el texto y únicamente de las mismas. Las normas que se utilizarán para citar las referencias serán derivadas del Manual de estilo de la APA (American Psychological Association). Se presentarán bajo sangría francesa de 0,5 cm. Son las siguientes, adaptadas al contexto francés:

- Monografía:

Apellido del autor (o autores) seguido de COMA

Inicial del nombre seguido de PUNTO

En caso de ser necesario, especificar si es editor (ed.), coordinador (coord.), o director (dir.) del texto

Año de publicación ENTRE PARÉNTESIS SEGUIDOS DE PUNTO

Título y subtítulo EN CURSIVA SEGUIDOS DE PUNTO

Ciudad de edición SEGUIDA DE DOS PUNTOS

Editorial SEGUIDA DE PUNTO

Ejemplos:

Schneider, B. et Rosensohn, N. (1997). *Télétravail : réalité ou espérance*. Paris : Presses Universitaires de France.

Boller, F. et Grafman, J. (dir.). (sous presse). *Handbook of neuropsychology*. Amsterdam : Elsevier.

Bakhtine, M. (1970). *Problèmes de la poétique de Dostoïevsky*. Traduit par Guy Verret. Lausanne : Éditions L'Âge d'Homme. Collection « Slavica ».

- Artículo de revista

Apellidos, nombre y año de la revista: igual que para una monografía. El título del artículo irá entre comillas y el título de la revista en cursiva. Es preciso consignar el número de la revista, el mes o estación del año o equivalente (si constan) y las páginas del artículo.

Ejemplos:

Faraco, M. (2002). « Répétition, acquisition et gestion de l'interaction sociale en classe de L2 ». *Acquisition et interaction en langue étrangère (AILE)*, 16, 97-120.
<http://aile.revues.org/document788.html> [18/11/2013]

- Aron, P. (1987). « La Guerre civile en Espagne et les écrivains belges francophones : étapes d'une réception littéraire ». *Revue belge de philologie et d'histoire*, LXV, 3, 581-603.
- Bal, M. (1977). « Narration et focalisation. Pour une théorie des instances du récit ». *Poétique*, VIII, 29, 107-127.

- Capítulo en obra colectiva o libro de actas:

Apellidos, nombre y año de la revista: igual que para una monografía. El título del capítulo irá entre comillas, seguido de coma y de "in" (precediendo la inicial de nombre y el apellido del editor (ed.) o coordinador (coord.) o director (dir.) del libro. Se incluirá al final el número de páginas del capítulo.

Ejemplos :

- Alazet, B. (1998). « La tentation du sublime », in A. Vircondelet (dir.), *Duras, Dieu et l'écrit*. Monaco : Éditions du Rocher, 85-101.
- Posner, M. et Snyder, C. R. R. (1975). « Facilitation and inhibition in the processing of signals », in P. M. A. Rabbit et S. Dornic (dir.), *Attention and performance. Vol. V : Biological aspects*. New York, NY : Academic Press, 669-682.
- Besse, H. (1994). « L'enseignement de la grammaire du français langue seconde ou étrangère de 1968 à 1988 », in D. Coste et al., *Vingt ans dans l'évolution de la didactique des langues (1968-1988)*. Paris : Hatier-Didier, 55-69.
- Bénichou, P. (1985). « Victor Hugo et le dieu caché », in J. Seebacher. et A. Ubersfeld (éd.), *Hugo le fabuleux*. Paris : Seghers, 143-164.

- Tesis o Memorias de máster

Mismas normas pero indicando que se trata de una tesis o una memoria, y la Universidad.

- Giroux, P. (2007). *Étude systémique de facteurs liés à l'attention en contexte de vidéocommunication chez des apprenants universitaires de premier cycle* (Thèse de Doctorat, Université du Québec à Chicoutimi, Canada).
<http://dx.doi.org/10.1522/030018885> [16/04/2009]

- Documentos en línea

Mismas normas, pero indicando la dirección internet o el URL de la revista o documento. Se indicará igualmente la fecha de consulta o de recuperación.

- Faraco, M. (2002). « Répétition, acquisition et gestion de l'interaction sociale en classe de L2 ». *Acquisition et interaction en langue étrangère (AILE)*, 16, 97-120.
<http://aile.revues.org/document788.html> [16/04/2009]

N.B. Cualquier texto recuperado de internet debe ser rigurosamente referenciado. Se admiten citas (texto íntegro, no más de 7-10 líneas), resúmenes y síntesis de lecturas, paráfrasis y comentarios..., pero cualquier reproducción no referenciada será considerada como plagio y conllevará la anulación del TFG.

Los TFG entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados sobre una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo realizado, entendida en el sentido de que no se han utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Los trabajos se subirán a una plataforma de prevención de plagio, que será de consulta interna.